

Año VI.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 1.º DE FEBRERO DE 1881.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fiera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1295

¡¡Atencion!!

CARNICERIA CORUÑESA.

Se despacha al público carne de buey superior al mismo precio que la de ternera.

Cédulas de amillaramiento.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario» cédulas declaratorias de riqueza rústica, urbana y ganadería.

NUESTRA SITUACION.

Extrañanos sobremanera, al par que nos entristece, la gran indiferencia con que en los centros de población se mira el estado actual de nuestra agricultura y el de los agricultores.

Hemos buscado en vano las razones que pudieran justificar esa indiferencia, y cómo habíamos de encontrarlas!

Todos sabemos perfectamente que la base de la prosperidad y bienestar de los pueblos, está solo en el adelanto de la agricultura é industrias, que de ellas se derivan. El agricultor es, por decirlo así, el padre que ampara y protege á sus hijos los artifices, industriales y comerciantes: pues bien; cuando este arrastre una existencia precaria, indudablemente las demás clases de la sociedad carecerán, no ya de comodidad, si que tambien de aquello más indispensable á la vida.

Esta, por desgracia, es nuestra situación de hoy. En efecto; hace bastantes años que la agricultura de España, ora sea por falta de conocimientos de aquellos que la cultivan, ora por la impericia de los Gobiernos, ya por otras causas, viene sufriendo pérdidas tan irreparables que, de seguir así, pronto llegaría á desaparecer. Ahora bien; si á esto se añaden los perjuicios que continuamente experimentamos por las inundaciones y plagas como la langosta y la *phylloxera* y otras enfermedades del reino vegetal, fácilmente se comprenderá la situación en que ha de hallarse el agricultor.

El propietario rural, á pesar de no percibir beneficio de ninguna clase, hace ya años que por las causas que dejamos apuntadas se vé precisado á cumplir con los deberes que le imponen su condicion de tal propietario, es decir, á pagar puntualmente las contribuciones. Pero ahora preguntamos nosotros: ¿es posible obligar á satisfacer la cuota de tributacion á aquel labrador que ni aun cosecha lo necesario para la siembra? Fácil es comprender que no. Pues en este caso se encuentran la mayoría de los que poseen fincas rústicas. La consecuencia de todo esto es que el Gobierno se incaute de las propiedades de los que no pueden satisfacer los excesivos tributos. Pero, ¿se mejora así nuestro presente? De ningún modo. El Estado no puede en manera alguna atender á la explotación, ni ménos al mejoramiento

de los millares de fincas que anualmente pasan á ser propiedad suya.

En tal estado, no acertamos á comprender cómo el Gobierno, ni las Corporaciones, ni aún aquellos particulares que tienen elementos sobrantes para ello, no hacen todo lo posible por aliviar, ya que no pueda ser otra cosa, la situación de nuestra agricultura y de los agricultores. Y que esto es fácil, todo el mundo lo sabe. ¿Por qué no se estudia el medio de sustituir el exceso de contribucion territorial que hoy se paga, por otra clase de tributacion? ¿Por qué no se piensa en trabajos de canalizacion que sirvan para evitar las inundaciones asaz frecuentes, fertilizando al propio tiempo mil y miles de hectáreas? ¿Por qué no se atiende como es debido á la repoblacion de los montes? ¿Por qué no se destinan algunos capitales á la formacion de sociedades agricolas que tengan por uno de sus fines principales el préstamo á interés módico para los labradores y la enseñanza de la agricultura en general?

En este particular puede hacer mucho el Banco de la Riqueza Pública, poco ha fundado.

Todo esto, y más que pudiéramos decir, debiera hacerse, como acabamos de manifestar, ya por los gobiernos, ya por las colectividades é individualidades. Empero es mucho mejor reconcentrarse en las grandes poblaciones y seguir la vida del vicio y la holgazaneria. En las grandes ciudades, entre los placeres y el lujo, nadie se acuerda de aquel que sostiene á fuerza de privaciones y grandes trabajos los medios por los cuales puede disfrutarse de esos mismos placeres y de ese lujo. Tiempo es ya, si no hemos de mostrarnos ante las naciones civilizadas como seres depravados é indignos, que fijemos toda nuestra atencion en los males que nos rodean y amenazan, procurando en lo posible salir de la terrible situación en que vivimos. De otra suerte, nuestro porvenir seguro é inmediato es el caos.

No hay que hacerse ilusiones; el dia, no lejano por cierto, en que la mayoría de los contribuyentes por cultivo y ganadería no puedan satisfacer sus cuotas las cargas del Estado quedarán sin pagar, entorpeciendo, por consiguiente, la marcha administrativa, la cual al fin tendrá que paralizarse, y como consecuencia lógica y natural, la vida en las ciudades será entonces de todo punto imposible, á causa de la falta de equilibrio entre la poblacion y la produccion, condicion indispensable para nuestra subsistencia.

Aun pudiéramos decir mucho más sobre el punto objeto de este artículo, pero nos reservamos hacerlo en otra ocasion.

LUIS ALVAREZ AVISTUR.

LOS CAMPOS.

El tiempo reinante durante la

anterior semana ha ofrecido tristes escenas de desesperacion y luto para las gentes del campo.

Las inundaciones se han sucedido en multitud de localidades, especialmente en la parte del Mediodía, á consecuencia del desbordamiento de los importantes rios, que todo lo han devastado por las corrientes impetuosas que arrastraban en sus cauces.

En la parte central de España ha nevado abundantemente, y el estado actual de la atmósfera indica que aún no se han conciliado los elementos para augurar un buen tiempo, que es lo que ahora precisan los cultivos.

En la parte del Norte tambien se han reproducido copiosas lluvias, que en algunas localidades perjudican á las sementeras á consecuencia de la excesiva humedad que se deja sentir.

En Galicia las nieves tambien han venido á contrariar algun tanto las faenas agricolas, ha habido tambien alguna inundacion y el viento huracanado ha causado bastantes destrozos en los árboles y en el maíz.

Por lo que respecta á la situación en general de la futura cosecha, nada puede predecirse hasta tanto que el tiempo se normalice y se vea si pueden enmendarse los efectos perniciosos del temporal por que se viene atravesando.

En algunas zonas se nos anuncia que por fin la temperatura va á entrar en un cambio favorable y templado.

Si el sol, despues de la gran humedad de las nieves y de las lluvias, pudiera tener bastante potencia para secar en breves dias la tierra, las raices se desarrollarían y los frutos presentarían un aspecto mejor con gran contento del agricultor.

Respecto á las gestiones mercantiles nótese en los mercados bastante flojedad, indicando estas circunstancias que los labradores que tienen almacenados los productos de la anterior cosecha, no están propensos á sacarlos á la venta.

No obstante, las necesidades están cubiertas, y aunque para dar el precioso impulso al comercio, fuera necesario que la contingencia almacenada fuera desamortizándose, digámoslo así, el curso natural de los sucesos ya obligará á los rehacios á dejarse llevar por nuestros prudentes consejos.

Dejemos, pues, pasar, como hemos dicho, los extremos á que siempre la presente estacion se presta, y entre tanto, ahora que los trabajos agricolas permiten algun desahogo á los labradores, agrúpanse todos en torno del que tenga mayor representacion en la localidad, y fraternicen todos para combatir la usura, uno de los fundamentos en que el infeliz labrador se halla propenso á caer por efecto de las calamidades.

Si el labrador se asocia, hácia cuyos propósitos hemos de dedicar

todos nuestros esfuerzos, habrían de terminar ciertas imposiciones que determina la rutina en lo que respecta á la modificacion y adopcion de aperos, se daría menos número de adictos á la emigracion, siempre tan sensible para el incauto que la acoge como medio de salvacion y vida, y tendría patente justificacion la verdadera proteccion y amparo que debe siempre existir entre los mismos de la clase; pero si, por el contrario, no existe la sociabilidad que encarecemos, fiándolo todo de los hombres del Gobierno y de los políticos, nada saludable y remunerativo podrá alcanzar el labrador, porque esta clase, débil por la naturaleza é inocente por conviccion, no saldría jamás del estado en que se encuentra.

CRÉDITO AGRÍCOLA.

La *Gaceta* del 22 publicó un decreto abriendo una informacion, durante dos meses, para conocer las opiniones y reunir los datos necesarios para el establecimiento del crédito agrícola en España. La Direccion de Agricultura, Industria y Comercio es la encargada de resumir todos los pareceres y todos los juicios, y el ministro de Fomento formulará y presentará á los Cuerpos Colegisladores el correspondiente proyecto de ley.

El cuestionario que acompaña al real decreto, y que ya hemos dado á conocer, abraza 22 preguntas, todas interesantes, á saber:

- 1.º ¿En qué proporcion se encuentran, con bastante aproximacion, en cada provincia la superficie dedicada á cultivo, la que puede reducirse á él, la que es monte alto y bajo, y la erial? ¿Se conoce la que se emplea anualmente en cada clase de produccion?
- 2.º ¿Qué cantidad se cosecha en cada provincia de cada clase de productos entre los principales de éstos?
- 3.º ¿En qué proporcion resultan las tierras cultivadas por sus dueños en cada provincia, y las concedidas en aparcería, colonato, enfiteusis ú otra clase de aprovechamiento?
- 4.º ¿Cuántos jornaleros emplea anualmente la agricultura en cada provincia? ¿Cuántos diariamente? ¿Cuántos se quedan sin trabajo al año y al dia?
- 5.º ¿Cuál es el término medio del jornal de un bracero agrícola en cada localidad? ¿Son diferentes los jornales segun los cultivos, y por qué causas?
- 6.º ¿Qué capital de explotacion se requiere por hectárea para cada cultivo en las tierras de diversa clase? ¿Qué parte corresponde al mobiliario, vivo, mecánico y en especie?
- 7.º ¿Qué parte de dicho capital se gradúa para la amortizacion, cuál para la renta, y cuál para el colono cultivador?
- 8.º ¿En qué proporcion están en cada provincia los propietarios que cultivan sus fincas y los labradores que las tienen concedidas en arriendo, aparcería, enfiteusis ó por otro concepto?
- 9.º ¿Cuál es próximamente el capital de explotacion agrícola que se necesita racionalmente para cada provincia? ¿Podrá calcularse la parte que corresponde á los propietarios cultivadores y la de los que llevan fincas ajenas?
- 10.º ¿Cuál es próximamente el capital de explotacion agrícola que hoy se emplea en cada provincia? ¿Podrá calcularse la parte que corresponde á los propietarios cultivadores y las de los que llevan fincas ajenas?

11. ¿Qué cantidad prestada piden anualmente los agricultores en cada provincia para el cultivo de los campos? ¿A qué interés medio? ¿Con qué condiciones generalmente?

12. ¿Hay intermediarios entre el prestamista y el tomador, y cuáles son éstos? ¿Es fácil obtener dinero bajo la garantía personal del deudor? ¿Hay exactitud en el reembolso de los préstamos y el pago de los intereses?

13. Para establecer el crédito agrícola en España, ¿sería conveniente un Banco único? ¿Serían preferibles Bancos regionales ó provinciales? ¿Será necesario establecer sucursales en las cabezas de los partidos judiciales y así en otros pueblos?

14. Dándose por la ley toda clase de garantías y seguridades, ¿existiría en cada provincia capital bastante para fundar un Banco agrícola que prestase á plazo corto y á interés bajo, si se le concedía á la vez la facultad de duplicar ó triplicar este mismo capital por medio del crédito?

15. ¿Con qué condiciones podrían establecerse y prosperar los Bancos agrícolas? ¿En qué forma deberían organizarse?

16. ¿Dentro de qué límites prudentes y razonables podría venir el Estado en apoyo de los Bancos agrícolas?

17. ¿Convendrá que se aseguren las cosechas antes de conceder crédito alguno sobre ellas?

18. ¿Será necesario modificar las disposiciones del derecho civil, según las cuales el propietario, para el cobro del arriendo, tiene preferencia sobre los demás acreedores en cuanto á los frutos de la tierra y efectos que encontrare en la finca arrendada, á fin de que, sin menoscabo del derecho de propiedad, pueda arraigar el crédito agrícola?

19. ¿Deberá establecerse un procedimiento rápido y eficaz para realizar en brevísimos plazos los valores del crédito agrícola sin las dilaciones y los gastos de actuación escritos, y sin las complicaciones de las tercerías, abintestatos, testamentarias, concursos y quiebras?

20. ¿Sería conveniente dar una nueva organización á los pósitos para que hicieran por sí solos las operaciones de crédito agrícola, ó reducir su capital á metálico para que éste formara parte de otros establecimientos á este fin dedicados?

21. Convendría que las inscripciones que tienen los pueblos por efecto del 80 por 100 de sus propios, reducidas á metálico, constituyeran parte del capital de los Bancos agrícolas, con ciertas preferencias en favor de los vecinos de los pueblos á quienes correspondiesen dichas inscripciones?

22. Aparte del crédito y de los recursos que pudieran deducirse de las cuestiones citadas, ¿hay algún otro procedimiento para facilitar á los establecimientos de crédito agrícola el capital que reclaman las necesidades de la agricultura española?

Los Sres. Suarez Inclán y Gallostra han presentado en la Mesa del Senado una interpelación escrita, dirigida al Gobierno, sobre asuntos políticos, económicos y administrativos.

Los senadores interpelantes dicen que, á pesar de las solemnes promesas de los discursos de la Corona, nada se ha intentado ni hecho en reformas tan importantes como lo son las administrativas; que se nota un particular estudio en abrir, suspender y cerrar inoportunamente las legislaturas, obediendo á planes y combinaciones censurables; que la Administración se mira con espanto por los ciudadanos pacíficos y honrados; y añade:

«La demostración de estas tristes afirmaciones son el cuadro abigarrado y lastimoso de nuestras leyes, reglamentos y prácticas administrativas: las dificultades con que lucha en nuestro país la actividad humana para desarrollar sus más sencillos movimientos, el lento, tardío y deficiente despacho de los negocios, si es que en todos los casos puede lograrse por medios regulares y legítimos; los fraudes más escandalosos, sin reparación ni límites; el aumento indefinido de las cargas públicas vejatoriamente exigidas; el olvido absoluto de los preceptos fundamentales sobre rendición

anual de cuentas del Estado y publicación de las provinciales y municipales, que deben ascender á más de mil millones de reales por obligaciones de interés común; la carencia de toda base equitativa para el reparto de los impuestos, así como de toda verdadera contabilidad; la insistencia con que se quebrantan, por medio de leyes de excepción, las generales de obras públicas y de ferro-carriles, que tanto se prestan á reprobadas especulaciones, sin provecho conocido para el país; y, por último, el clamor de la opinión de que se hacen eco, no ya los representantes de la oposición en ambas Cámaras, sino aquellos mismos que lo son de la mayoría á quienes las preocupaciones de partido ó otras de diversa índole no privan del conocimiento y del tacto de la realidad de los sufrimientos públicos.»

Por el interés que tiene para los interesados, reproducimos de nuestro colega coruñés *El Noroeste*, la siguiente noticia:

«En la oficina del jefe de la tercera sección del ferro-carril de Galicia están depositadas varias liquidaciones de crédito contra el antiguo constructor general de los ferro-carriles del Noroeste y á favor de diversos empleados, cuyo paradero se ignora. Pueden dirigirse á dicha oficina para recogerlos los empleados de la antigua construcción que no las hayan recibido.»

De una revista agrícola que publica un estimado colega de la corte, copiamos estas noticias:

«En la provincia de Orense el estado de la ganadería es satisfactorio; en algunas comarcas, particularmente las de Limia, han sufrido bastante las sementeras con el temporal de lluvias y vientos que reinó la semana anterior.»

En la de Pontevedra el estado de los campos y del cultivo buenos; así como el de la ganadería.»

Dirigiéndose á un colega regional dice *El Anunciador* de la Coruña:

«No se titula «Lo que es la Tieira,» señor revistero de *La Concordia* de Vigo, pues bien sabemos lo que es un tojal no interrumpido, desierto, misérrimo, uno de nuestros recientes artículos relativo al ferro-carril de Santiago, sinó «Lo de la Tieira.»

Sírvase V. leer bien. Por lo demás, á la Coruña poco le importa, en esto, que la prensa regional y los pueblos gallegos estén á favor ó en contra, aun cuando sería de desear la fraternidad en lugar de tratarnos como á la *canerentola* de la casa: no es cuestión de votos, no pide ni acata la Coruña votación alguna á este respecto.

Es cuestión de negocio. Es cuestión de cuartos.

No comprendemos entonces por qué ni para qué se discute la cuestión de la Tieira, ni nos explicamos que *El Anunciador* ocupe el tiempo, no en querer convencer á sus colegas porque el sistema que emplea no es el más apropiado, sino en dedicarles artículos y sueltos.

Ateniéndonos á lo que dice el diario coruñés, no es posible que se discuta el asunto sin resucitar antagonismos y tendencias exclusivistas.

Decimos mal: esos antagonismos y esas tendencias ya han resucitado.

El artículo *Nuestra situación* que hoy publicamos coincide en todas sus partes con cuanto tenemos dicho en nuestros trabajos acerca del asunto en que aquel se ocupa.

Es digna de notar la identidad de criterio y aspiraciones que existe entre todos los que atienden al estado del país y estudian su presente.

BOLETIN OFICIAL.

29 DE ENERO.

Conclusion del dictámen de la comisión general de Codificación.

Se anuncia para el día 15 del próximo Febrero la doble subasta de las obras de terminación de los trozos 14 al 17 de la carretera de Nadeia á Quiroga, por su presupuesto de contrata de 392.443 pesetas y 26 céntimos.

Idem para el 22 del mismo, el arriendo de los derechos de arancel exigibles por el término de dos años en los portazgos pertenecientes á las carreteras de Lugo á Santiago y de Nadeia á Quiroga.

Relacion nominal de los vencimientos por pagos de bienes nacionales del mes de Febrero próximo.

Circular dictando las prescripciones que deberán observar los jueces municipales para hacer efectivas las cantidades que hayan devengado por extender las papeletas facilitadas para conocer el movimiento de población de 1876.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 28.—Por los pasillos del Senado el hecho de que los senadores fusionistas Sres. Suarez Inclán y Gallostra formularan ayer por escrito la enérgica interpelación sobre las tan cacareadas irregularidades administrativas que verá V. en los periódicos, cuando el Sr. Camacho declaró en la alta Cámara que eran patrimonio de todas las situaciones y no se detuvo por tanto en examinar la cuestión; era objeto de comentarios. Muchos suponían ver en dicha interpelación una protesta solemne contra la afirmación del referido Sr. Camacho; interpelación, que á juicio de ciertas personas, no era obra de la exclusiva iniciativa de los firmantes de la misma, sino de otras de la propia procedencia que según se asegura dicen que no quieren cargar con el samborito que lanzó el Sr. Camacho á todos los partidos que han gobernado al país; y que ellos, los interpelantes, visibles é invisibles, quieren que se haga luz, mucha luz, en la cuestión que la prensa toda se ha ocupado con extraordinaria insistencia, denunciando un día y otro día falsificaciones que han llegado á producir la más dolorosa impresión en las clases contribuyentes, quienes al fin y al cabo añaden, son las que vienen á pagar tantísimas irregularidades, con nuevos impuestos y recargos en los presupuestos subsiguientes, como se está viendo en los de un año y otro año. Lo expuesto, que es el fiel relato de lo que dicen los repetidos interpelantes y sus amigos, y la misma interpelación, viene á confirmar la completa exactitud de las noticias que un día de estos le di á V., respecto al mal efecto que había causado aquella declaración del Sr. Camacho, que parecía desautorizar á los diputados que habían provocado la cuestión en el Congreso, y el propósito que indicaban algunos fusionistas, de plantear de nuevo el asunto ante la Representación nacional como lo han hecho ayer los senadores Suarez Inclán y Gallostra.

Es opinión general que la cosa es delicada por las complicaciones que pueden surgir, pues los ministeriales están resueltos á todo; hasta apelar á las exhumaciones de actos de igual índole cometidos durante otras situaciones; pero estos contestan que nada importa; que se haga luz para que la nación sepa la verdad de lo que el periodismo ha denunciado. Veremos lo que sucede.

A medida que se acerca el día en que ha de celebrarse el magno Consejo de Ministros, en que el Gobierno ha de ocuparse de las cuestiones políticas que pudieran en concepto de algunos dar lugar á un cambio de situación, crece la ansiedad de los que esperan éste.

Los cálculos y conjeturas abundan considerablemente. Cada cual cree y piensa lo que más le conviene á sus miras.

Los conservadores de primera fila suponen que la conferencia que el presidente del Consejo de Ministros tuvo ayer con el rey fué por demás satisfactorio para ellos, pero sin añadir nada concreto. A lo sumo, dicen otros, que en la semana próxima la oposición liberal-dinástica tendrá un desengaño más que apuntar.

Sin embargo de semejantes predicciones, no falta quien suponga que la conferencia que queda mencionada tuvo de todo, y que la cosa está hoy algo turbia.

Parece confirmarse la noticia de que el comandante general del apostadero de

la Habana, Sr. Beranger, se ha visto obligado á entregar al tribunal competente á un contador y á otros empleados de la administración, por parecer complicados en una importante defraudación de fondos. Las diligencias sumariales se instruyen con tal actividad, según afirman personas que deben saberlo, que el castigo de los culpables no se dejará esperar por mucho tiempo.

El Senado se vé también hoy muy concurrido de senadores y diputados; aunque se dice por los pasillos que se votará hoy el Mensaje aunque sea preciso prorogar la sesión, es lo más probable que no tenga lugar hasta mañana, sin embargo de que á los senadores de la mayoría, se les encargó ayer la asistencia, sin excusa, á la sesión de hoy. Las tribunas están cuajadísimas de curiosos. Por los pasillos se notan muchos, muchos cabildeos. El duayen se mueve con una actividad poco común disuadiendo á aquellos senadores que manifiestan empeño en abstenerse de votar. Asegúrase que muchos de los que se encuentran en este caso votarán por última vez con el Gobierno. La sesión marcha animada.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA.

Hé aquí las notarias que quedan asignadas al colegio de la Coruña según última demarcación:

«A zúa 2, Mellid 1, Betanzos 2, Sada 1, Carballo 2, Cabana San Esteban, Cesuses 1, Malpica 1, Corcubión 2, Santa Maria de Mugia 1, Viniáuzo 1, Coruña 7, A vedro 1, Ferrol 3, San Saturnio 1, Muros 2, Nogueira 2, Santa Comba 1, Noya 2, Puebla 1, Riveira 1, Ordesnes 1, Frades 1, Ortigueira 2, Cerdid 1, Padron 2, Faramello de Santa Marina de Rivalessar 1, Puenteareas 2, Ares 1, Santiago 6, Santa Maria Magdalena de Puente Ulla 1, Becerreá 2, San Pedro de Cervantes 1, San Pedro de Ferreiros 1, Chantada 2, Monterroso 1, Puertomarín 1, Fonsagrada 2, Meira 1, Navia de Suarna 4, Castro de Rey 1, Castroverde 1, Friol 1, Mondoñedo 2, Ferreira del Valle de Oro 1, Riotorto 1, Monforte 2, Esqueiron 1, Sober 1, Quiroga 1, Puebla del Broillon 1, Rivadeo 2, San Julian de Cabarcos 1, Villaforman 1, Samá 2, Páramo 1, Samos 1, Villalba 2, San Salvador de Parga 1, Vivero 2, Orol 1, Allariz 1, Maceda 1, Bande 1, Entrimo 1, Carballino 1, Boboras 1, Cea 1, Celanova 1, Gome sende 1, Ginzó de Limia 1, Baltar 1, Orense 2, Armani de Loño 1, Bouzas 1, Puebla de Trives 1, Castro Caidelas 1, Rivadavia 1, Abion 1, Leiros 1, Valdeorras 1, Vega 1, Verin 1, Laza 1, Rios 1, Viana del Bollo 1, Gudiña 1, Caldas 2, Reguengo 1, San Lorenzo de Moraña 1, Cambados 1, Sanxenjo 1, Villagarcía 1, Besoño 1, Cañiza 1, Albeos 1, Santiago de Cobelos 1, Estrada 1, Folgoso Santa Maria 1, Meta 1, Lalin 1, Carbajá 1, San Vicente de Rodeiro 1, Silleda 1, Pontevedra 3, Buei 1, Cangas 1, Marin 1, Puenteareas 2, Mondariz 1, Puenteacaldas 1, Cutovad 1, Redondela 2, Sotomayor 1, Tuy 2, Guardia 1, Porriño 1, Vigo 3, Bayona 1, Gondomar 3.»

—Dice la *Gaceta de Galicia*:

«Continúa el temporal en Santiago y suponemos que en muchas más poblaciones. El fuerte viento que sopla arrancó bastantes copulentos árboles de los paseos de la Alameda y Bella-vista, arrojando también al suelo muchas tejas de los aleros de las calles. Las plazas de Alfonso XII y la Quintana están intrasitables, pues hay momentos en que aparecen casi cubiertas de agua. Tanto es lo que llueve y ha llovido en los últimos días.»

—El *Correo*, de Ferrol, dice:

«Se han ido á pique anteayer dos botes; uno cerca de Maniños, ria inmediata y enclavada en nuestro puente y otro en el arsenal.»

No hubo desgracias personales que lamentar, pues los tripulantes del primero, tuvieron la fortuna de que aquel zozobrase muy cerca de tierra.»

—Ha sido destinado á Madrid el ordenador D. Jo é Montero y Aróstegui, Interventor de este Departamento.

—El intendente interino D. Manuel Gener pasará á desempeñar la interenciones de marina de este Departamento.

—Ha sido nombrado intendente de este Departamento, el de la armada don Leandro de Saralegui y Fernandez Nuñez, que hasta hace algunos meses vino desempeñando el mismo destino.»

—Le ha sido admitida la dimisión;

actual alcalde de Orense, nombrándose para sustituirle a D. José Sando Puga.

—Ha sido nombrado oficial vista de la administración económica de Orense, D. Joaquín Herrero Ladrón de Guevara.

—El ayuntamiento de Carril, ha declarado hijo adoptivo del pueblo de Carrión al diputado a Cortes por aquel distrito D. Juan Francisco Fontan.

—Dice **La Concordia**:

«Los vecinos que se reunieron a principios de este mes para tratar del establecimiento en Vigo de una institución de enseñanza, volverán a celebrar otra reunión a las cinco de la tarde de hoy en la Casa-Consistorial, y previa convocatoria del señor alcalde, con el mismo objeto.»

¡Ojalá consigan llevar a feliz término tan interesante proyecto!

—Dicen de Madrid que los próximos exámenes para el ingreso en la escuela naval fluyente se celebrarán en Ferrol y no en la corte.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Ignacio y San Cecilio.

Efeméride.—1038.—Fecha una bula Clemente V, facultando a los arzobispos de Santiago para que excomulguen a los que fuera de su ciudad vendan conchas a los peregrinos por ser insignias del Apóstol.

—Véanse en la página de anuncios las «Bombas de Meret y Broquet de París.»

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión con estacion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los

desórdenes del pecho, de la garganta, aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castleturt, del duque de Pluskows, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Warzer, etcétera.

Cura núm. 63.476. Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Comparet, Cura.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 li-

bras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

SERVICIO PARTICULAR

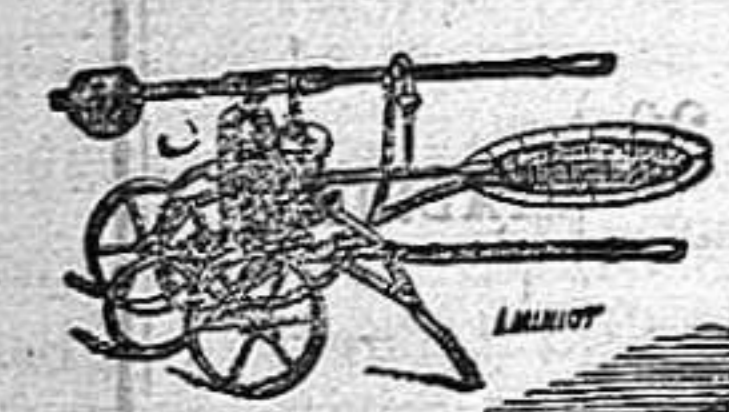
Madrid 31 10'45 n.—Recibido el 1.º 1'48 m

El Sr. Lahoz combatió el Mensaje en el Senado. Le contestó el Sr. Alhama. El Sr. Cánovas reasumió un turno en pró tratando extensamente el decreto del principado de Asturias.

Aprobado el Mensaje por 174 votos en pró y 48 en contra.

Imp. del DIARIO, Armaña, 2.

SECCION DE ANUNCIOS.



Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites, cervezas, etc.

RIEGO y LETRINAS.

Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878

Grande Medalla de Oro, 1879

Envío franco de Prospectos en Español



DOLORES

DE

MUELAS.

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico, reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido a los dentíficos españoles. Su composición es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido. Tiene dos usos: como «calmante» especial de los dolores de muelas y como «preservador infalible» de los mismos; detalles en su instruccion. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario preservativo. Exijase «Licor del Polo de Orive. Ascao, 7, Bilbao», grabado en el cristal, sin cuyo requisito es falsificado este dentífico. Único depósito de venta, en LUGO: Farmacia del señor Rodríguez Cortés, Batitales, 22.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licóres, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N.º 3

El Mundo.

La poderosa Compañía de seguros contra incendios a prima fija EL MUNDO establecida hace mucho tiempo en la mayor parte de las naciones de Europa, y tres años en España, ha nombrado para representarla en esta capital y su provincia a D. Ramon Landrid, el cual se encarga de hacer todos los seguros que se deseen, y de dar cuantas explicaciones se le pidan. Conocida es ya en la mayor parte de las provincias la importancia y crédito de que goza dicha Compañía, pues la prensa, se ha ocupado en diferentes ocasiones de ella, y últimamente, con motivo de los incendios ocurridos en Santander en el mes de Octubre último, de los cuales ha satisfecho ya la parte que le ha correspondido importante en 2.800.000 reales a los señores marqueses de Casa Pombo y Montecastro.

La Agencia general se halla establecida en la calle de la Mosquera, número 19, principal.

ALMONEDA.—EN LA CALLE DEL Progreso, 13, principal, se hace almoneda de toda clase de muebles y otros efectos, para menaje de casa.

Gran Ocasión.

DEPOSITO DE CALZADO,
7, ARMAÑA 7.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un abundante surtido de calzado propio para la estación de invierno y capaz de competir con el de las mejores fábricas, pues la buena calidad de los materiales, su construcción y forma elegante, nada dejan que desear, como puede verlo todo el que visite dicho establecimiento. Hay en todas hechuras así para caballero como para señora, á precios tan arreglados que ningun otro puede competir.

Para caballero, á elegir, de todas clases á. 44 reales.
Para señora, id. id. á. 34

Tambien se encuentran en dicho establecimiento zapatillas de todas clases para abrigo, procedentes de las mejores fábricas de Búrgos y Madrid.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

SE ARRIENDAN EL PRIMERO Y SEGUNDO piso de la casa número 12 de la calle de la Cruz. En la Plaza del Campo número 4, darán razon.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE DESEO DE CORRESPONDER

AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS

CELEBRES MAQUINAS PARA COSER

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA É INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

- 3 Dobladilladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pie para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las maquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicación á la tapicería:

- Doble pespunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Doblados diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposición de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañía Fabril SINGER una honrosa distinción por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

POR 10 REALES SEMANALES

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas máquinas.

3, REINA, 3

LUGO.

SOMBRERERÍA

de Andrés Rodríguez.

En la Plaza Mayor número 5, debajo de los soportales, esquina á la de la calle de Batitales. En este establecimiento se acaba de recibir un elegante surtido de sombreros de todas clases, procedentes de las más acreditadas fábricas del reiro y extranjero, todo con elegancia y equidad.

Además se confeccionan en dicha sombrerería toda clase de sombreros de fantasía y de picos para caballero distinguido y guardia civil, y roses para militares, para lo cual acaba de llegar á dicho establecimiento el acreditado maestro madrileño, el único en su clase que nada dejará que desear al consumidor inteligente.

Empadronamiento.

Hojas para la formación del padron de vecindad.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

Edmundo de Amicis

Recuerdos de París y Londres traducción del italiano

por

JOSÉ MUÑIZ CARRO.

Un tomo, 12 reales.—Pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid, ó Administración del DIARIO.

CORDERO,
pintor y decorador.

Se pintan, doran y restáuran retablos, imágenes, monumentos para semana santa, así como salas, gabinetes, comedores tanto al temple como al óleo y cuanto le encarguen perteneciente al arte, á precios reducidos. Recatelo, 5, darán razon.

Estados demográficos.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

PASTA PECTORAL del DR. ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. **LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. **LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL. **LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, cansándoles vómitos, desganada y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico. **LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.



EXPULSION COMPLETA DE LAS LARVAS DE LA TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CAPSULAS TENIFUGAS De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID. Y Precio 60 rs. frasco con su instruccion.

GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

En la de VALLADOLID 1871.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876,

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873.

EN LA DE LEON EN 1876.

Madrid medalla de mérito 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

Sucursal, Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor

MONDEGO,

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnifico vapor

DOURO.

EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

TRENT,

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros.—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En LUGO, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Dr. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.



GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Pálida, Debilidad, Exhaustion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no cansan los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (deposada) con la firma de Rabuteau y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.